



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS NAVALUCILLOS

Aprobada inicialmente la desafectación del bien de dominio público Bar Restaurante Centro Cultural por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 21/12/2021, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://losnavalucillos.sedelectronica.es>].

Los Navalucillos 22 de diciembre de 2021.-El Alcalde, José Ángel Pérez Yepes.

Nº. I.-6279